



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SE-008-2021-FCF

FECHA: 07 de Setiembre del 2021

HORA: 1:00 p.m.

ASISTENTES

Decano (e):

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Dr. Manuel Chavesta Custodio
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados
Dr. Julio César Canchucaja Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova

Representantes de estudiantes:

Sr. Diego Alonso Pachas Zita
Srta. Valeria Elizabeth Palma Saravia
Sr. Aldair Christian Revollar Vilca
Srta. Andrea María Sueldo Huerta

Invitados

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Director del DAMF

QUORUM: 13asistentes con derecho a voto (09 profesores y 4 alumnos).

LUGAR:

Plataforma Zoom

Siendo la 1:03 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, iniciándose la sesión. Al tratarse de una sesión extraordinaria, se procedió directamente a tratar los puntos en Agenda:



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Aprobación de Traslados Internos 2021 II.

Vistas Las solicitudes de Traslado Interno 2021 II a la Facultad de Ciencias Forestales presentadas por los alumnos: Gianella Chavez Izquierdo con Mat. N°20191027, Víctor Arturo Condori Quispe con Mat. N°20190402, Mariela Rosaluz Lázaro Caracuzma con Mat. N°20200453, Damariz Silvia Ovalle Salas con Mat. N°20191079, Angie Gabriela Flores Benavides con Mat. 201845 y Mayra Valeria Jáuregui Castro con Mat. N°20181252; y,

Considerando el Informe de la Coordinación Permanente de Asuntos Estudiantiles de la facultad, de fecha 25 de agosto de 2021, considera procedentes las solicitudes de los alumnos: Chavez, Condori, Lázaro, Ovalle, Flores y Jauregui, en concordancia con la Res. N° 0907-2011-UNALM y la Res. FCF-N° 040-2009; y,

De conformidad al art. 101° del Reglamento General UNALM y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 07 de setiembre de 2021.

Puesto al voto, **el consejo de facultad aprobó** los traslados de la siguiente manera:

1° Aprobar las solicitudes de **TRASLADO INTERNO 2021 II** a la Facultad de Ciencias Forestales a los siguientes alumnos, por cumplir con los requisitos establecidos en la Res. N° 0907-2011-UNALM y la Res. FCF-N° 040-2009, debiendo regirse por la Currícula vigente de la Facultad de Ciencias Forestales:

Orden	Matrícula	Apellidos y Nombres	Procedencia Facultad de:
1°	20191027	Chavez Izquierdo, Gianella	Agronomía
2°	20190402	Condori Quispe, Víctor Arturo	Zootecnia
3°	20200453	Lázaro Caracuzma, Mariela Rosaluz	Zootecnia
4°	20191079	Ovalle Salas, Damariz Silvia	Agronomía

2° Denegar el **TRASLADO INTERNO 2021 II** a la Facultad de Ciencias Forestales a las siguientes alumnas, por superar el 10% del total de alumnos matriculados en la FCF.

Orden	Matrícula	Apellidos y Nombres	Procedencia Facultad de:
1°	20181245	Flores Benavides, Angie Gabriela	Zootecnia
2°	20181252	Jáuregui Castro, Mayra Valeria	Zootecnia

1.2.- Aprobación de carta de compromiso de alumnos para el Ciclo de Campo I

Considerando que, como parte de las responsabilidades de los estudiantes de cumplir con lo establecido en el Decálogo del Estudiante y Código de Ética de la Universidad Nacional Agraria La Molina; se presentó ante el Consejo de Facultad la propuesta de Carta de Compromiso de Buena Conducta para los alumnos que estén llevando los cursos correspondientes al Ciclo de Campo I;

Puesta al voto, el Consejo de Facultad Aprobó por unanimidad Aprobar la **Carta de Compromiso de Buena Conducta** para los alumnos que estén matriculados en el Ciclo de



Campo I (CCI), la cual deberá ser debidamente llenada, firmada y entregada a la facultad en un plazo no menor a 48 horas antes del primer viaje del CCI.

1.3.- Constitución de Comisión de Supervisión de Proyecto de Infraestructura FCF

Considerando la plenaria de profesores de la Facultad de Ciencias Forestales desarrollada el 19 de agosto del 2021 donde se expuso los avances logrados desde el año 2008 con la intención de mejorar y ampliar los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la FCF; y

Que, luego de las intervenciones de los profesores, se decidió por unanimidad apoyar las obras del estudio de pre-inversión que se encuentra viable con código MEF-2216968, denominado "Mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNALM", a ejecutarse en la zona izquierda de la FCF, desde el límite del bosque "Dantitas" hasta el límite izquierdo de la puerta peatonal en la Puerta 1 de la Universidad; y

Que, en carta DAMF-244/21 del 03 de setiembre de 2021 del Departamento Académico de Manejo Forestal y en carta DAIF-CA/242/2021 del 06 de setiembre de 2021, designan a sus representantes docentes para conformar la Comisión de Supervisión del Proyecto de Infraestructura de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión de Supervisión de Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNALM":

Dr. Jorge Mario Chávez Salas	Decanato
Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova	Decanato
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados	Dpto. Acad. Industrias Forestales
Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro	Dpto. Acad. Industrias Forestales
Ing. Rosa María Hermoza Espezúa	Dpto. Acad. Manejo Forestal
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos	Dpto. Acad. Manejo Forestal

1.4.- Aprobación de presentación de docentes ante autoridad científica CITES Perú

Este punto no fue aprobado por desconocerse el origen de dicha solicitud, por lo que se decidió someter a consulta y ser tratado en un próximo consejo de facultad

1.5.- Designación de JT para PT alumna Mendo

Considerando que, mediante **solicitud** de fecha 04 de setiembre de 2021, se pide la **designación de jurado calificador** para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), presentado por la alumna **Deysi Victoria Mendo Ponce**, para su **proyecto de tesis titulado: "Calidad de plantones *Pinus tecunumanii* empleando espumas fenólicas como sustrato en fase de vivero, Oxapampa"**;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Que, mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 07 de setiembre de 2021, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **Aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente: Ing. María Isabel Manta Nolasco, Dra.
Miembro: Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc.
Miembro: Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano
Asesora: Ing. José Eloy Cuéllar Bautista, Dr.

Siendo la 1:21pm del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión ordinaria.

Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF

Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO